



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 7 y 40

ANEXO DS-07-F y DS-07-E CHIAPAS

SNTE
SECCIONES 7 Y 40

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Chiapas, los **docentes en servicio** que participen en el concurso de plazas docentes para el ciclo escolar 2010 - 2011, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este anexo; con fundamento en el marco normativo que establecen el artículo 123 apartado B, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3º y 21º de la Ley General de Educación, así como el artículo 10 fracciones IV, V, VI de los Estatutos de la Organización Sindical, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación

BASES ESTATALES

PRIMERA: Participantes.

- a) Docentes con plaza de jornada de educación primaria general, educación primaria indígena y educación telesecundaria que estén adscritos en un centro de trabajo que participa en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y aspiren a obtener la compensación de tiempo completo. Dicha compensación será equivalente a un 33.33% del salario de una plaza inicial del nivel correspondiente, mismo que será asignado al docente que acredite el examen nacional, siempre y cuando permanezca en el centro de trabajo inscrito en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo;
- b) Docentes de educación física adscritos a los niveles de educación preescolar y primaria, que tengan menos de 22 horas y deseen incrementar el número de horas, atendiendo a los lineamientos normativos.

SEGUNDA: Requisitos.

Los aspirantes deberán entregar constancia de servicios expedida por la autoridad inmediata superior, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales, así como su tipo de contratación.

Los aspirantes deberán presentar en la sede de registro el documento requerido y firmar carta de aceptación de las bases de este Concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación y el
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 7 y 40

ANEXO DS-07-F y DS-07-E CHIAPAS

SNTE
SECCIONES 7 Y 40

CUARTA: Sedes de Aplicación.

COBACH Plantel N° 13
Prolongación Calzada Ciudad Deportiva S/N, Col. Los Electricistas

Escuela Secundaria Lic. Adolfo López Mateos
8ª Poniente y 3ª Sur.

Escuela Preparatoria N°. 1
Avenida Presa Malpaso N°. 368

Escuela Normal Superior
Avenida 20 de Noviembre N°. 2082

Escuela Secundaria Técnica N°. 2 (Prevo)
13 oriente N°. 600 (cerrada)

Escuela Secundaria Valentín Gómez Farías
Calzada Julio Sabines S/N. Colonia Infonavit Grijalva

"El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 18 de julio de 2010, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de 3 horas. Los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual, tendrán una hora adicional."